

Ref.: Expte. N° 17090/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I Ó N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Escobar resuelve expresar su reconocimiento a la estudiante Abril de Armero Dubois y a la comunidad educativa del Colegio San Jorge de Loma Verde, por la obtención de la “Mención del Jurado” y la “Mención de los Pares” durante la participación en la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina, edición 2020, certamen organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, en convenio con el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 2º: Envíese copia de la presente a las autoridades del Colegio San Jorge y a la Alumna Abril de Armero Dubois.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
----- DOS MIL VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1797/2020.-

FIRMADO: LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)